



c/ Fernando El Católico, 1
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 631
secretaria@colegiovegasur.es

Educación Física

2º ESO

Criterios específicos de la asignatura

Organización del curso: El curso se divide en evaluaciones, en cada una de las cuales se trabajarán los contenidos de clase organizados en BLOQUES de diferentes deportes o disciplinas.

Calificación de la EVALUACIÓN: en cada evaluación el alumno/a obtendrá una calificación atendiendo a los siguientes porcentajes:

- 20% Nota de los proyectos de la evaluación: Será calculada a través de diferentes herramientas y métodos de evaluación (Rúbricas, cuestionarios, listas de control, etc.). En caso de no entregar los proyectos de la evaluación, la nota final en dicha evaluación será de 4, estando suspensa las materias hasta que el alumno entregue los proyectos atrasados.
- 40% Nota de pruebas de evaluación/exámenes teóricos y prácticos.
- 40% Nota de trabajo diario de clase: En ésta se refleja el desempeño del alumno/a en las tareas y actividades diarias, así como su implicación en la asignatura. Para la realización de la media de proyectos, pruebas, y trabajo diario, en este apartado se deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Después de calcular los porcentajes si la nota de la evaluación **no llega a 5.0, se considerará tal evaluación como suspensa.**



c/ Fernando El Católico, 1
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 631
secretaria@colegiovegasur.es

La calificación final de curso irá en función de las calificaciones de cada evaluación, siguiendo los siguientes porcentajes. Para la aplicación de dichos porcentajes el alumno/a deberá tener entregados todos los proyectos que se han solicitado durante el año, siendo su nota en caso contrario un 4, teniendo la materia suspensa:

- 30% nota de la primera evaluación.
- 30% nota de la segunda evaluación.
- 40% nota de la tercera evaluación.

Si la calificación final del curso es inferior a 5.0, el/la alumno/a deberá presentarse a la convocatoria final ordinaria, compuesta por 2 pruebas: - Trabajo teórico acerca de los contenidos teóricos de deportes y disciplinas desarrolladas durante el curso. – Videos trabajando la parte práctica de la materia relacionada con los bloques de Condición Física y Salud.

Para aprobar la materia se deberán presentar ambas pruebas y obtener al menos un 5 en cada una de ellas, realizándose la media aritmética de ambas. La calificación de dicha convocatoria final ordinaria debe ser igual o superior a 5.0 para aprobar la asignatura.

Proyectos no entregados: si no se entrega alguno de los proyectos trabajados en clase en cualquiera de los bloques, la calificación de la evaluación o llegada la evaluación final será automáticamente un 4 (suspenso), no procediendo el cálculo de la media aritmética de las calificaciones de los bloques en esa evaluación.

PLAN DE REFUERZO: Alumnos/as que suspendan una evaluación y subida de nota.

- Alumnos suspensos por no entrega de proyectos: deberán entregar los proyectos atrasados para recuperar la evaluación.
- Alumnos suspensos tras realizar los porcentajes de PROYECTOS, PRUEBAS Y TRABAJO DE CLASE: No pueden recuperar una evaluación suelta, y deberán trabajar para aprobar las demás, ya que su nota final dependerá de los porcentajes marcados para las 3 evaluaciones. En caso de suspender, deberá recuperar la materia completa.

Así mismo, los alumnos/as aprobados que deseen mejorar la calificación obtenida en la evaluación anterior, podrán repetir los proyectos/pruebas de dicha evaluación para subir la nota de los mismos.



- Entrega de trabajos teóricos: los alumnos que deseen mejorar la calificación de la nota de trabajo diario de clase de la evaluación anterior podrán hacerlo mediante la entrega de un trabajo teórico. Este trabajo debe ajustarse a los requisitos para la entrega de trabajos teóricos (detallada más adelante en el punto nº6) y su calificación sustituirá a la obtenida en la nota de trabajo diario de clase.
- Recuperación de proyectos no entregados: en el caso de haber finalizado una evaluación con uno o varios proyectos no entregados (y, por tanto, tras haber suspendido una evaluación), el alumno/a tendrá la oportunidad de entregar en el transcurso de la evaluación siguiente el/los proyecto/s no entregado/s.

Tras dicha entrega el proyecto será evaluado y la calificación de la evaluación anterior será modificada de cara a la calificación final (se pasará del 4 a la nota que corresponda según el cálculo de los porcentajes de las calificaciones de cada bloque en esa evaluación).

- Alumnos/as lesionados/as: en el caso de que un alumno/a no pueda participar de forma activa en una clase por lesión o enfermedad, éste deberá presentar una ficha de sesión que el profesor le entregará y debe ir rellena a mano. Estas fichas no eximirán de la obligación de la entrega de los proyectos y/o pruebas de evaluación de cada bloque y tendrán una calificación de apto/no apto.
- Alumnos/as con la asignatura pendiente: los alumnos/as que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, dispondrán de 2 convocatorias (una en enero y otra en junio) donde se les requerirá la entrega de un trabajo teórico y otro práctico (realizando vídeos de actividad física) los cuales reunirán todos los contenidos y competencias a desarrollar en el curso que el alumno tiene pendiente.

Pérdida de la evaluación continua: las situaciones que conllevan la pérdida de evaluación continua serán las siguientes:



c/ Fernando El Católico, 1
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 631
secretaria@colegiovegasur.es

- Ausencias, en una misma evaluación, de más del 25% de las sesiones de la materia en la evaluación dada.
- Absentismo pasivo o interior. Consiste en asistir pero no participar en la clase, no prestar atención y desconectar de las explicaciones y las actividades, no llevar los libros u otros materiales de trabajo, no hacer los deberes, etc.

En el caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno será evaluado con toda la materia de esa evaluación en una prueba extraordinaria al finalizar la misma donde se les requerirá la entrega de un trabajo teórico y otro práctico (realizando vídeos de actividad física). Si esta situación se diera en la tercera evaluación, dicha prueba se realizará en la convocatoria final ordinaria.